

Sánchez Méndez, Juan Pedro (2019f), “La periodización de la historia del español americano desde la evolución morfosintáctica”, en Bravo, Eva / Fernández Alcaide, Marta (coords.), *El español de América: morfosintaxis histórica y variación*, Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 151-185.

La periodización de la historia del español americano desde la evolución morfosintáctica

JUAN PEDRO SANCHEZ MENDEZ

Université de Neuchâtel

1. INTRODUCCIÓN

A medida que avanza nuestro conocimiento de la historia morfosintáctica hispanoamericana hay cada vez más indicios que nos permiten postular que la morfosintaxis del español americano tal como hoy la conocemos se configuró (o se fraguó) en el siglo XVIII. Este siglo constituiría, pues, su punto de arranque, aunque no su origen, que habría que rastrearlo en los siglos XVI y XVII. Como veremos más adelante, podríamos considerar, por tanto, este siglo como un eje en el que pivota la historia morfosintáctica del español americano y de sus variedades. Sobre este hecho ya han llamado la atención algunos estudiosos, como, entre otros, Company (2012), quien considera esta centuria “un parteaguas lingüístico entre México y España”, si bien es cierto que lo que señala para México se puede extender a toda la América hispanohablante.

No fue así en todos los niveles lingüísticos. Podemos establecer que Hispanoamérica comenzó a conformarse en su léxico prácticamente desde sus mismos orígenes y en la pronunciación, en sus rasgos generales, a lo largo del siglo XVI y principios del siglo XVII; pero la conformación morfosintáctica no se alcanzará hasta bien entrado el siglo XVIII. De los tres hechos podemos encontrar constatación empírica en los documentos indianos, en las crónicas y, en parte, en la literatura de los Siglos de Oro e ilustrada de ambas orillas.

Dentro de la investigación histórica del español, este último siglo también ha sido reivindicado en los recientes años por diferentes investigadores, que han señalado una serie de procesos que tienen su inicio o conclusión en él para definir la sintaxis del español moderno, si bien los estudios se refieren básicamente a la Península, con alguna incursión americana donde la hay¹. Efectivamente, algo pasó en la sintaxis del español en el siglo XVIII, pero la

¹ Cfr. el conjunto de estudios recogidos en el volumen editado por García-Godoy (2012). En el mismo sentido, pero centrados en la sintaxis, apuntan los trabajos de Octavio de Toledo (2007 y 2008), en los que desarrolla su concepto de “primer español moderno”, y de Girón (2008).

configuración resultante habría de ser un tanto diferente en América y España, por cuanto en la primera, hundiendo sus raíces en los siglos virreinales, se van a hacer propios unos patrones sintácticos, muchos de ellos no del todo ajenos a los peninsulares, aunque sí más explotados.

Los cambios lingüísticos tienen su propia dinámica y tiempo interno de difusión y consolidación, que es notablemente diferente según el nivel lingüístico de análisis considerado. Esto complica hasta cierto punto el establecimiento de una periodización basada en criterios exclusivamente internos (Sánchez Lancis, 2012). Así, los cambios léxicos suelen ser rápidos. Los de pronunciación requieren algo más de tiempo, generalmente sobrepasan una generación e implican un proceso acumulativo antes de que se produzca el reajuste al que dan lugar y su posterior difusión social y geográfica. El cambio morfosintáctico es más imperceptible y suele abarcar varias generaciones, desarrollándose durante siglos en muchas ocasiones. Sin embargo, cuando se produce (o, mejor dicho, cuando se percibe o entra en la conciencia del hablante), suele ser de manera abrupta, aunque lleve existiendo en estado latente durante un largo período (Ridruejo, 1989, 99-100).

Por ello no es de extrañar que el cambio morfosintáctico haya estado generalmente ausente de las propuestas de periodización realizadas para la historia de la lengua española, y subsumido completamente en los períodos que se ha establecido sin mayor precisión (Sánchez Lancis, 2012, 23). Sus fronteras suelen ser difusas y, en consecuencia, altamente arbitrarias, y raramente coincidentes con los cambios operados en los otros dos niveles lingüísticos, donde los límites entre los distintos períodos parecen más nítidos.

Que la morfosintaxis del español en América comienza a cambiar decisivamente, con iniciativa propia, sin la referencia peninsular, a partir de al menos mediados del siglo XVIII viene confirmado por varios hechos:

1. La creciente identidad americana de la lengua que se percibe en los escritos de la denominada Ilustración americana, donde, a diferencia de las épocas anteriores, también se sacan a colación algunos rasgos morfosintácticos, si bien en proporción significativamente menor a los habituales léxicos y fonético-fonológicos (Sánchez Méndez, 2011 y 2016);

2. La rápida resolución en los textos (como se observa en los estudios históricos que toman como base los documentos indianos), no siempre coincidente, de muchos cambios morfosintácticos iniciados en los siglos XV y XVI y heredados en América;

3. La aparición paulatina, mayor frecuencia o difusión de características morfosintácticas, antes ausentes o apenas documentadas, que caracterizan la morfosintaxis actual hispanoamericana, y

4. La gramaticación del español americano, que supone una madurez en la conciencia metalingüística de los hablantes. Su máxima expresión se dará en la *Gramática* de Andrés Bello, la primera para el español realizada en América. Con esta gramática, que es producto de la Ilustración americana, comienza propiamente la aportación americana a la historiografía del español y el deseo de reivindicar la inclusión de lo americano en una norma común a todos los hispanohablantes (Sánchez Méndez, 2019).

Tomando como eje divisor esta centuria mi objetivo es el de realizar un intento de periodización de la historia del español americano en la que tenga cabida el nivel morfosintáctico, pero no basada únicamente en él. Mi intención, en última instancia, es aunar los tradicionales criterios de historia externa e interna, presentes también en la documentación indiana, para delimitar los períodos históricos en los que dividir la historia del español americano, que tiene sus propias particularidades y dinámicas diferentes del peninsular. Y en este sentido, el criterio morfosintáctico se convierte en una herramienta útil por su valor delimitativo en el caso americano (sin descartar la Península), como trataré de demostrar. Tomaré, asimismo, como base algunas de las importantes consideraciones y observaciones que al respecto ha realizado Buenafuentes (2012), a propósito de la periodización de la historia morfosintáctica del español en general, y Buenafuentes (2019), para el americano en particular; dos trabajos que se constituyen en pioneros en este sentido y apuntan líneas de investigación interesantes.

2. LA PERIODIZACIÓN DEL ESPAÑOL Y PERIODIZACIÓN DE LA HISTORIA AMERICANA DEL ESPAÑOL

Está asumido en la investigación que establecer una periodización de la historia de la lengua, que es, por definición, un continuum, supone no poca arbitrariedad y es un artificio que proyecta una discontinuidad en lo que de por sí no la tiene. No obstante, establecer lapsos temporales en el eje temporal a nivel de investigación tiene efectos prácticos para poder estudiar la historia de la lengua e insertar en ellos los fenómenos lingüísticos sujetos a la perspectiva diacrónica. Esto es, que hay que entenderla como una herramienta teórica al servicio del estudio histórico. Puesto que al periodizar se pone el foco en establecer rasgos comunes en conjunción, diferenciadores en el desarrollo de la realidad, una periodización tiene un valor práctico para hablar sobre la historia de cualquier fenómeno (cfr. Zimmermann 2012, 199). Es posible percibir distintos momentos, que se dan a modo de puntos de inflexión, y que jalonan unas etapas que muestran rasgos comunes distinguidores frente a otras. La misma documentación que sirve de base para la obtención de datos colabora no poco en esta sensación de discontinuidad cuando

se comprueba que los textos de determinada época son lingüísticamente más estables que los de otra. Pero esto también dependen del nivel lingüístico considerado. Por ello, cada investigador proyecta sus propias concepciones a la hora de periodizar la historia de su objeto de estudio. Es imposible, por tanto, obtener una periodización objetiva, porque esta no deja de ser un constructo teórico artificial que dependen, además, de los criterios de ordenación de los elementos que maneje el investigador que la crea, siempre en función de sus intereses y de sus concepciones.

La historia de la lengua española se ha dividido en períodos en torno a los cuales hay hoy día un gran consenso en la investigación (Martínez Alcalde y Quilis Merín, 1996). Serían los cinco que ya fijó hace tiempo Lapesa (1981), a saber: 1) el periodo de orígenes (siglo IX-XI); 2) medieval, subdividido a su vez en castellano arcaico (siglos XII-XIII) y alfonsí (siglos XIII-XIV); 3) preclásico (1472-1525), a modo de transición; 4) clásico (siglos XVI-XVII) y 5) moderno (desde el siglo XVIII).

Una crítica general a este modelo, repetida frecuentemente, es que para establecerlo se ha basado básicamente en criterios extralingüísticos como los acontecimientos históricos, la literatura, las instituciones, la cultura o la sociedad (Marcos Marín 1992). Es decir, se ha partido de hechos adscritos a lo que se conoce como historia externa o historia de la lengua, ignorando los hechos propiamente internos del sistema o la lingüística histórica. Es más, como señala Sánchez Lancis (2012, 22), esta periodización es tan asumida que los criterios internos se supeditan o adscriben a ella, independientemente de que los cambios lingüísticos operados en el sistema, especialmente los morfosintácticos, coincidan con los límites de las distintas etapas. Como señaló, asimismo, hace años Cano Aguilar (1991, 79), “la definición de etapas históricas a partir de hechos sintácticos es una tarea que la sintaxis histórica española apenas ha iniciado”.

Por ello han surgido propuestas de periodización, como la de Eberenz (1991 y 2009), que en su minucioso estudio cuestiona y plantea prescindir de los hechos externos para establecer una periodización basada exclusivamente en hechos internos del sistema, especialmente los sintácticos (Eberenz, 2009). Parte del principio de que los períodos deberían ser lapsos temporales en los que, tras un período de reajuste acelerado de las estructuras lingüísticas, se observan una prolongada fase de estabilidad. La conjunción de determinados fenómenos en un determinado período haría posible discriminar límites o etapas (Eberenz, 1991, 93). Esto le permite distinguir tres períodos (que recuerdan a la periodización propuesta para otras lenguas, como el francés o el inglés) según unos parámetros de tipo fonético, morfosintáctico o léxico con el fin de establecer las épocas en que se generalizó el cambio lingüístico:

1) el castellano antiguo (desde los orígenes hasta mediados del siglo XV); 2) el español medio (1450-1650) y 3) español moderno (desde 1650).

Tres períodos que, en palabras del autor, podrían “darse por buenos, si quedase claro que se refieren al devenir intrínseco del idioma, sin tener relación alguna con lo que los correspondientes lapsos de tiempo significan en la historia política o literaria” (Eberenz, 1991, 106). Esta consideración se ve reforzada por el trabajo de Sánchez Lancis (1988), que estudia dos cambios gramaticales de importancia y le permiten establecer que entre finales del siglo XV y principios del XVI culmina el desarrollo de determinados cambios sintácticos y se llega a una estabilización definitiva. Esto demuestra la importancia de los hechos internos para caracterizar unas determinadas etapas históricas.

No han faltado, sin embargo, otras propuestas que insisten en la importancia de los factores externos y su incidencia en la evolución lingüística, como el de Marcos Marín (1979), o que utilizan los exclusivamente internos para ordenar los fenómenos de la evolución de una determinada construcción sintáctica, como los que se pueden observar en los trabajos que componen la importante *Sintaxis histórica* de Company (2006).

No me puedo detener más aquí por no ser este el objeto del presente trabajo. Señalaré, no obstante, otra característica importante de la periodización de la historia del español, especialmente la tradicional, y es la ausencia casi completa de Hispanoamérica en ella. Esto no es de extrañar si atendemos al hecho de que América apenas es tratada en los manuales clásicos de lingüística histórica o en las historias de la lengua². América apenas existe o solo es sacada a colación indirectamente para tratar algún fenómeno concreto en el que muestra resultados interesantes con respecto a los peninsulares. Se diría que es un apéndice de la historia de la lengua (Zimmermann, 2011, 13).

Esto responde a una concepción tradicional monocéntrica de la lengua (denunciada también en los estudios como “eurocéntrica”) que ignora el carácter policéntrico actual del español y la historia de cómo se fue conformando este, lo que ha sido denunciado ya reiteradamente por investigadores como, entre otros muchos, Rivarola (1988), Coseriu (1990), Oesterreicher(2009) o Zimermann (2011). En ello incide también el hecho de que la historiografía propiamente americana se inicia en el siglo XIX y no se incluye en la española hasta mediados de esta centuria (Sánchez Méndez, 2019).

² Con la excepción notable de la *Historia de la lengua española* de Lapesa, que dedica a América el extenso capítulo final de su importante obra, si bien centrado más en la descripción sincrónica actual que en la historia de los fenómenos; también es necesario hacer referencia a la inclusión de un corpus mexicano en la *Gramática histórica* de Company, aunque claramente insuficiente.

Por ello, podríamos postular que la tradicional periodización de la historia del español es básicamente la de la historia del español en su vertiente peninsular europea. Así, toda la historia del español americano abarcaría tan solo los dos últimos períodos señalados por Lapesa, el clásico (ss. XVI y XVII y el moderno (desde el s. XVIII), y desde la propuesta de periodización de Eberenz (2009) solo cubriría parte del segundo período (1450-1650) y el período moderno (desde 1660), que en el caso americano habría que retrasarlo hasta finales del siglo XVIII. Esto puede dar lugar a distorsiones en la investigación por cuanto lo americano trata de encajarse en una propuesta de periodización que le es, hasta cierto punto, ajena al no tenerlo en cuenta.

Dicho de otra forma, la denominada etapa clásica de la historia del español (siglos XV al XVII) dio lugar a dos ramas, cada una con sus propios hechos externos y dinámicas internas, más o menos concomitantes: la europea, que se prolongaría después en la etapa moderna, y la americana, donde se hace necesario jalonar otras etapas, no coincidentes con las peninsulares. En este sentido, mientras que, como señala Sánchez Lancis (2012: 43), el español peninsular el siglo XVIII, en cuanto a los cambios gramaticales se refiere, no presenta un conjunto de cambios coincidentes que permitan constituirlo en una nueva etapa, en la evolución sintáctica del español americano ocurre todo lo contrario: los cambios morfosintácticos son lo suficientemente numerosos y coincidentes como para poder señalar aquí una nueva etapa, más o menos coincidente según regiones y fenómenos lingüísticos (Buenafuentes, 2019).

Desde el lado de la investigación americana, el orillamiento de lo americano en las obras generales sobre la historia de la lengua o la lingüística histórica, ya sea por su consideración dialectal, o ya sea por la tradicional escasez de estudios históricos sobre el español de América, explica que las periodizaciones que se han realizado de la historia de la lengua en el Nuevo Mundo se hayan hecho al margen de la periodización general, a modo de apéndice secundario de ésta. Además, en general, los criterios utilizados para delimitar las distintas etapas históricas americanas han sido hasta hace poco casi exclusivamente de historia externa: literarios, históricos culturales y sociolingüísticos. En cuanto a la morfosintaxis histórica, quizás por el desentendimiento de la investigación hacia esta área hasta época relativamente reciente, está casi ausente prácticamente de ellos. Además, los pocos casos de uso de criterios internos para establecer etapas o períodos se han basado sobre todo en fenómenos léxicos o fonéticos, sin tratar apenas los morfosintácticos salvo los conocidos fenómenos de la neutralización de *vosotros* y *ustedes* o el voseo (cfr. Buenafuentes, 2019).

De manera sucinta, y ordenadas cronológicamente, las principales propuestas realizadas hasta ahora serían las siguientes:

1) Cuervo (1955): Fue quien realizó la primera división de la historia del español americano. Distinguió dos grandes etapas que denominó *colonial e independiente*. Para dichas etapas se basó en criterios distintos de los meramente histórico-políticos, pues la etapa colonial abarcaba hasta casi finales del XIX. En la época colonial se produjo la adaptación del castellano a la nueva realidad, a la vez que con el tiempo se producía su distinta configuración regional y su desarrollo dentro de una tradición cultural y lingüística común a todas, que era España. En el siglo XX, el español de cada área americana ya había alcanzado y consolidado sus rasgos definitorios y los centros de influencia cultural y lingüística serán distintos para cada república, lo que permite la creación de distintas normas hispánicas dentro de una tradición común.

2) Guillermo Guitarte (1979/83): sobre las dos etapas de Cuervo estableció cinco etapas más precisas que ayudaban a entender y contextualizar mejor los diversos estadios de la historia del español americano. Su propuesta ha gozado de gran aceptación, si bien se le ha criticado, por ejemplo, entre otros, Granda (1994), el ser demasiado historicista, pues se basa en hechos exclusivamente externos que adquieren, así, demasiada importancia en detrimento de los hechos lingüísticos internos, que quedan ignorados o condicionados cuando se subordinan en exceso a los hechos históricos. Guitarte establece cinco períodos que comprenden tres etapas y dos lapsos de transición entre ellas:

1. *Orígenes y formación del español americano* (1492 hasta las conquistas de México y Perú en 1519 y 1531 respectivamente). Esta etapa se caracteriza por el trasplante del español al Nuevo Mundo por medio de gentes venidas de distintas regiones dialectales peninsulares y su adaptación a las nuevas tierras y circunstancias, lo que da lugar al surgimiento de una nueva modalidad ultramarina nivelada y andaluzada en la que ya aparecen las características propias de lo que podríamos denominar español americano.

2. *Florecimiento del mundo colonial* (siglo XVI al último tercio del XVIII). Este período describe la consolidación y el desarrollo del español como lengua de una sociedad colonial variada en la que interactúan factores de diversa índole y de gran complejidad sociolingüística.

3. *Peaje a la época independiente* (último tercio del XVIII a primeros decenios del XIX). Es un período breve de transición marcado por la convulsión cultural y social que evolucionó hacia la independencia de las distintas repúblicas. Esta etapa está dominada por la Ilustración americana, que, aunque más breve que la española, fue de gran profundidad y sus consecuencias tendrán gran calado en la época siguiente.

4. *Época independiente* (siglo XIX). Constituye también otro período de transición. Cada país inicia una historia lingüística hasta cierto punto al margen del resto. Por un lado, surgen nuevos centros de prestigio lingüístico y estandarización en cada zona. Hay una consciente

separación del modelo peninsular que supone el paulatino aflorar de las características del español de América a modelos y estilos superiores de habla. A la vez que se acentúa la divergencia con respecto a España, el aislamiento mutuo y la debilitación de la tradición hispánica común en algunos países, como Argentina, fomentan divergencias análogas entre los distintos países.

5. *El siglo XX*. Este último período supone el siglo de la integración y el respeto por las diferencias de unos y otros en un nuevo marco hispánico común que, con el transcurso del siglo, se irá apuntalando y definiendo mejor. A su vez, se consolidan las distintas normas del español de manera que la norma común a todos los hispanos se verá enriquecida por las particularidades de las otras normas.

Posteriormente, en otro trabajo Guitarte (1992) sintetiza estas cinco etapas en tres períodos:

- a) Período de unidad como un todo en la época colonial, en el que el único centro del mundo hispánico era Madrid, con el subcentro sevillano. América era zona periférica, cuyo modelo lingüístico seguía siendo el de la Corte, difundido a través de las ciudades virreinales.
- b) Período de divergencia. Todo el siglo XIX: se produce la independencia de las distintas repúblicas americanas y se desarrolla un fuerte nacionalismo junto con una gran actividad intelectual encauzada a la búsqueda de una nueva identidad. Se reduce la comunicación entre las distintas áreas, lo que conduce a la evolución divergente de las distintas variedades americanas del español. Es también la época de ciertos intentos de escisión lingüística y de purismo generalizado de índole monocéntrica.
- c) Período de convergencia. El siglo XX: creación de las Academias Asociadas de la lengua española, reivindicación de las normas americanas y su unidad dentro de un modelo culto de lengua. Los modernos medios de comunicación de masas acercan entre sí las distintas variedades y se hace más intensa la comunicación entre los distintos países de habla española.

Además del excesivo historicismo de este modelo, se le podrían criticar (y se le han criticado de hecho) otros aspectos. En primer lugar, el periodo de orígenes es demasiado breve y se circunscribe solo al ámbito antillano. Ya lo advirtió Grada (1994). En segundo lugar, en cuanto al tercer período, aunque es cierta la singularidad e intensidad del período ilustrado, a raíz de los últimos estudios sobre la ilustración hispanoamericana parece que el lapso temporal que señala Guitarte es mucho más amplio y de mayor alcance y calado (Sánchez Méndez, 2011). Unos cuarenta años es, por otro lado, un lapso muy inusual en las tradicionales etapas en la

historia de la lengua, cuya característica es la de abarcar períodos más extensos, cuando no siglos. Aunque el movimiento ilustrado asumirá verdadera importancia sólo en las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del siglo XIX, el inicio de esta etapa estaría en las ideas y manifestaciones que caracterizan a la Ilustración y que podemos encontrar ya prefiguradas en distinto grado en algunos escritos americanos desde, al menos, la segunda mitad del siglo XVIII (Sánchez Méndez, 2016). Le sucedería luego una segunda generación, la propiamente de la Independencia, con Andrés Bello como representante, cuya *Gramática*, como hemos señalado en otros lugares, trató de buscar un modelo culto hispánico común a todos, en el que los elementos americanos tuvieran cabida y estuvieran en igualdad con los peninsulares. La tercera generación, con la que se cerraría esta etapa, ya muy entrado el siglo XIX, sería la propiamente romántica, que, en muchos sentidos fue la continuadora de la ilustrada, extremando más sus planteamientos, especialmente en Argentina, y proponiendo un modelo culto exclusivamente americano (Sánchez Méndez, 2019). Teniendo en cuenta todo esto, la tercera etapa de Guitarte abarcaría casi un siglo. Finalmente, aunque se hace alusión a él, en esta periodización se insiste poco en algo importante: el paulatino y discreto progreso desde una cultura lingüística monocéntrica hacia la consolidación de un ideal de lengua policéntrico que es el actual en español.

Más interesantes son las recientes propuestas de periodización que llegan desde la romanística alemana y que parten de una serie de postulados comunes: el carácter policéntrico de la norma española actual, el espacio comunicativo virreinal y la aparición de variedades contactuales del español, como resultado ya sea por contacto entre variedades del español en el Nuevo Mundo ya sea por contacto con las lenguas indígenas y africanas. Parten también de una concepción histórica de la lengua que abarca tanto los aspectos de historia externa como interna.

3) Lüdtke (1998 y 2014), parte de la clasificación de Guitarte para ajustarla a los anteriores criterios. La periodización de la historia americana del español debe partir de la situación lingüística de la Península en el siglo XVI y observar luego el desarrollo que se produjo en el trasplante de esta al Nuevo Mundo, de manera concomitante o no, y cómo la diversidad dialectal se consolidó y asumió otras características normativas a partir de la Independencia. Propone una periodización en cinco cortes: 1) hasta la segunda mitad del siglo XVI, que comprendería los orígenes; 2) hasta inicios del siglo XVII, época de consolidación del mundo indiano; 3) hasta el principio del siglo XVIII; 4) todo el siglo XVIII y 5) desde el siglo XIX hasta la actualidad, cuando la independencia de los distintos países configura su propio espacio de variación interna condicionado al desarrollo de su propia norma. Creo que es significativo que Lüdtke señale todo el siglo XVIII como una etapa en sí misma a modo de

transición evolutiva entre el mundo virreinal propiamente dicho, con sus propias dinámicas y el mundo ya propiamente hispanoamericano que conocemos hoy. Sin embargo, creo que las dos primeras etapas son demasiado breves y se solapan según regiones. Por otro lado, podrían argumentarse también otras razones para integrar gran parte de la segunda etapa en la tercera, por lo que podrían reducirse a cuatro.

4) Zimmermann (2012): Es que propone una periodización más radical llevando, a mi juicio, hasta el extremo los postulados que maneja Lütcke. Propone que la periodización del español americano no debería ser la de la lengua, sino de la su espacio comunicativo y las relaciones entre lenguas en ese espacio dado que se trata de la historia de una expansión colonial de la lengua. Esto implica incluir también la periodización de la historia de las lenguas indígenas dentro de ese espacio. Este es el aspecto que le critica a Guitarte, que no tiene en cuenta hechos sociolingüísticos como la diglosia propia de los fenómenos de lenguas en contacto. Esto le lleva a señalar que la periodización en el caso del español americano debe hacerse inductivamente y por países. En este sentido propone una periodización de la historia del español de México, extrapolable *mutatis mutandis* a toda América, en siete etapas: 1) hasta primera mitad del siglo XVI; 2) hasta la primera mitad del siglo XVIII; 3) hasta los inicios del siglo XIX; 4) primera mitad del siglo XIX; 5) segunda mitad del siglo XIX; 6) primera mitad del siglo XX; 7) hasta la actualidad.

Sugiere que quizás se puede hacer una periodización global del español americano, aunque reconoce sus dificultades para integrar algunos fenómenos morfosintácticos en las etapas que señala.

El problema que podría aducírsele a esta propuesta es, en primer lugar, que daría lugar a una atomización excesiva que haría poco prácticas inservibles o inutilizables las periodizaciones que deseemos hacer. Además, teniendo en cuenta sus propios criterios, no habría razón para no realizar una periodización así en América y también en España, en cuyo espacio comunicativo también hay otras lenguas y variedades. En segundo lugar, los mismos criterios que propone serían también válidos para la periodización histórica de lenguas como, por decir algunas, el inglés, el francés o el alemán. Podríamos obtener para ellas tantas periodizaciones como espacios comunicativos deseásemos establecer y abarcar e incluir la de todas las lenguas con las que entraron o están en contacto, en Europa y fuera. Nada impediría que al final tuviéramos que establecer una macro periodización global de centenares de lenguas. Estoy de acuerdo, como propone con bastante acierto Buenafuentes (2019) siguiendo a Zimmermann, en que la periodización debe establecerse inductivamente, de lo particular a lo general. Y más considerando la gran extensión geográfica del español y su cultura policéntrica.

Sin embargo, no veo razones para limitar entonces este criterio solamente a la historia del español en América y no incluir el peninsular. Y en todo caso la inducción no debería ser un fin en sí misma y quedarse en este nivel, sino que debería abocar, a modo de síntesis, a una periodización global de la lengua, que sería la de todo su diasistema, sin discriminar variedades.

Por otro lado, aunque puede ser motivo de una discusión académica interesante, creo que la inclusión de las otras lenguas que configuran el espacio comunicativo de cada región debería limitarse a los casos en que aparezcan nuevas variedades contactuales del español que se integrarían en el espacio de variación correspondiente (por ejemplos las variedades híbridas estables o *medias-lenguas* del mundo andino), pero nada impide considerar que pueda hacerse una historia propia (y consecuentemente su periodización) de cada lengua en particular, aunque comparta total o parcialmente el espacio comunicativo con el español. Al fin y al cabo, la historia lingüística de la humanidad es en gran medida una historia de lenguas en contacto.

3. LA MORFOSINTAXIS EN UNA NUEVA PROPUESTA DE PERIODIZACIÓN DE LA HISTORIA AMERICANA DEL ESPAÑOL

Teniendo en cuenta todo lo dicho, a continuación, propongo, a modo tentativo, una nueva periodización de la historia del español americano, fácilmente corregible y todo lo enmendable que se desee. Esta periodización no pretende ser ni un apéndice ni un paréntesis de la periodización tradicional de la historia del español, sino que trata de completarla integrándose en ella para hacerla global. Si bien esta propuesta abarcaría todos los niveles lingüísticos, haré por ahora, y para el caso particular de este trabajo, abstracción del nivel fonético-fonológico y léxico y me centraré básicamente en el morfosintáctico y sus características en cada etapa para proyectarla sobre las etapas que se desprenden de la historia externa. Para establecer las seis etapas en que se divide partiré de los siguientes principios y consideraciones:

1. El estudio del español en América no es dialectología española, sino de lengua española, sin más adjetivo (Coseriu, 1990, 62). Igualmente, su historia y su descripción tienen sus propiedades en sí mismas y no es ningún apéndice secundario de la historia del español (Zimmermann, 2011, 13). Afirmar lo contrario, dice Zimmermann (*ibíd.*), es muestra de una teoría reduccionista del concepto lengua y del concepto historia. Como señaló hace tiempo Oesterreicher (2009), siguiendo en esto a otros estudiosos como Coseriu (1990), hasta ahora el estatus del español hablado y escrito en América se ha hecho erróneamente en términos de dependencia, subordinación, desvío, dialecto, etc. respecto del español peninsular, lo que queda invalidado por, entre otras razones que se pueden aducir, la existencia de estándares americanos. Hay fenómenos americanos que en América forman parte de un estándar, sin marca diatópica.

No están integrados en la cadena variacional (son estándar) sino que funcionan como puntos de referencia para el resto de las variedades de su territorio y la organización de su espacio variacional diatópico, diastrático y diafásico. Asimismo, en lo que se refiere a la lengua culta, hay que resaltar que las normas cultas americanas no deben ni pueden concebirse como variaciones o variantes surgidas a modo del resultado de una escisión de una lengua normativa unitaria y académica anterior, generalmente identificada con la del español peninsular. Su gestación se produjo de manera paralela respecto a esta, si bien no se puede negar tampoco que la norma cortesana, primero, y la académica peninsular, después, debieron gozar siempre de un prestigio y un peso que influyó considerablemente en el nacimiento, consolidación y desarrollo de aquellas (Sánchez Méndez, 2019).

2. Como observó Penny (2003, 37), el estado de variación de una lengua no es el resultado de la fragmentación de una lengua, que en una fase anterior mostraría una supuesta unidad de la que derivaría todo tipo de variación actual. No hay una fragmentación creciente con el tiempo. La variación diatópica, diastrática y diafásica es lo característico de toda lengua en todo momento y lugar. Por lo tanto, la diacronía de una lengua dada se podría concebir como el paso de un estado de variación en una época a otro en la siguiente. En el caso americano esto se dará de manera un tanto especial, pues no se trata de un paso de un estado de variación a otro, sino más bien del trasplante del estado de variación del español peninsular al Nuevo Mundo, donde pronto adquirirá una configuración o fisonomía interna diferente de la española y a partir de ella evolucionará. Las variedades americanas no son el resultado de la variación operada sobre el español peninsular contemporáneo, sino que el español peninsular y el americano son resultado del desarrollo que tiene por base el estado de variación del español del siglo XVI que se bifurcó en una rama europea y en otra americana, con tendencias e inercias diferentes a ambos lados del atlántico.

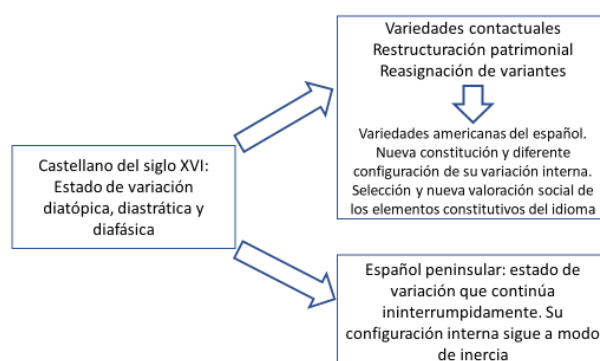


Fig. 1. La bipartición del español en el siglo XVI

3. Idealmente, en toda periodización se habría de intentar, en la medida de lo posible, aunar tanto la llamada historia externa como la interna³. Como demuestran muchos estudiosos, una propuesta basada en criterios exclusivamente extralingüísticos no da cuenta o puede llevar a distorsionar la descripción de los elementos propiamente internos del sistema. Por su parte, concebir una periodización teniendo en cuenta exclusivamente criterios internos o de estructura de la lengua ignorando los otros, supone la eliminación de sus otras características, es decir ignorar que la estructura cambia por el factor humano. Como observa Zimmermann (2012, 12), la historia de la lengua es la lucha entre el desarrollo libre y la intervención que inhibe o reconduce ese desarrollo. A esto hacía referencia Marcos Marín (1979-77-133) cuando establece etapas históricas basadas en las distintas reformas de la lengua. Estas reformas no propician el cambio lingüístico, sino que “se limitan a cristalizarlo” y asumir su definitiva difusión. Ahora bien, como señala Sanchez Lancis (2001, 402), estos criterios deben ir precedidos por el establecimiento de factores internos. Hace falta integrar ambos enfoques y entenderlos, a la manera de Zimmermann (2002, 15), como términos superficiales de mero ordenamiento y foco de atención, pero no como una característica de la lengua. Un ejemplo que reivindica la necesidad de integración interna y externa en la periodización lo ofrece el estudio de Morales (1996-97, 705), en torno a dos procesos de gramaticalización; concluye que, si las motivaciones pragmáticas y la gramaticalización son procesos naturales, no los siguen por igual todos los hablantes de distintas variedades y, por lo tanto, debe de haber involucrados factores externos relacionados con hechos demográficos, sociales, culturales o históricos.

En este sentido, la concepción de la triple historicidad del lenguaje (Oesterreicher, 2006) se convierte en una herramienta útil que permite la integración de los factores internos y externos en el estudio de los fenómenos lingüísticos y su historia, a saber, “historicidad-cambio lingüístico” (perspectiva interna, estudio del cambio lingüístico y gramaticalización), “historicidad-variación lingüística” (perspectiva externa y sociolingüística, centrada en el espacio variacional y comunicativo) e “historicidad-diversidad lingüística” (aúna perspectivas interna y externa y tienen una concepción diasistemática).

4. Desde el punto de vista de la evolución morfosintáctica hispanoamericana, como decíamos al principio, se podría tomar como eje el siglo XVIII, en el que se produce una clara generalización y conjunción de una serie de cambios gramaticales. A partir de la información

³ La historia de la lengua (externa) y lingüística histórica (interna) manejan su propia cronología y periodización de los hechos, que rara o difícilmente es coincidente. Sin embargo, no son necesariamente excluyentes. Como señala Sánchez Lancis (2012, 21), es posible concebir la periodización como “un punto de encuentro de dos enfoques distintos, pero a su vez complementarios, de cara a asumir los estudios de tipo histórico”.

que proporcionan los estudios históricos de algunas regiones americanas, tenemos base suficiente para afirmar que, comparada con la evolución morfosintáctica del español europeo, este siglo constituye un punto de inflexión significativo en el americano. Antes de él observamos una evolución morfosintáctica caracterizada por su conservadurismo y tras él, por la innovación y la reconfiguración interna decidida de su espacio de variación en el que se inserta.

5. Los elementos de historia externa que se han considerado para establecer las seis etapas que presentaré a continuación son solo aquellos que tienen especial relevancia o incidencia en la evolución lingüística y en la configuración de los espacios comunicativo y variacional. Los principales serían: trasplante de la lengua y expansión por colonización de hablante de diferentes variedades, dando lugar a variedades contactuales (o aquellas que resultan del contacto); reanálisis y reconfiguración interna del idioma en cada región; vida urbana, cultura y escuelas; administración virreinal (o configuración de los espacios comunicativos americanos y su relación entre ellos y con España): cortes virreinales, audiencias, gobernaciones, etc; lenguas indígenas y africanas en contacto y situaciones de diglosia; sociedad indiana y sus características y (re)configuración en cada región: desarrollo de los acrolectos y caracterización de los basilectos; Ilustración hispanoamericana e identidad lingüística, evolución de la vida cultural, evolución literaria e incorporación de lo lingüísticamente americano en ella; independencia de los diferentes países, surgimiento y consolidación de la historiografía americana y progreso desde una cultura normativa monocéntrica a otra policéntrica.

Los fenómenos de historia interna sintácticos que se tienen en cuenta son: evolución y resultado de los cambios lingüísticos heredados de la Península en el siglo XVI; evolución, conservación, polimorfismo, innovación de estructuras morfosintácticas patrimoniales convergentes o divergentes nacidas en América, conjunción, gramaticalización y reajustes de estructuras morfosintácticas en unos períodos y estabilidad en otros, configuración de patrones sintácticos propios y fenómenos morfosintácticos debidos a transferencia de una lengua indígena en un determinado sociolecto o presentes en variedades del español de base indígena.

Teniendo en cuenta todos estos criterios, podemos presentar de manera necesariamente sucinta los siguientes períodos en la historia americana del español en la que se proyectan los hechos históricos sobre la evolución morfosintáctica:

1. Fusión (siglo XVI y principios del XVII);
2. Restructuración y consolidación (siglo XVII-primerá mitad del siglo XVIII);
3. Transición (segunda mitad del siglo XVIII y primeros decenios del siglo XIX);
4. Constitución (siglo XIX);

5. Reintegración (siglo XX) y

6. Globalización (finales del siglo XX).

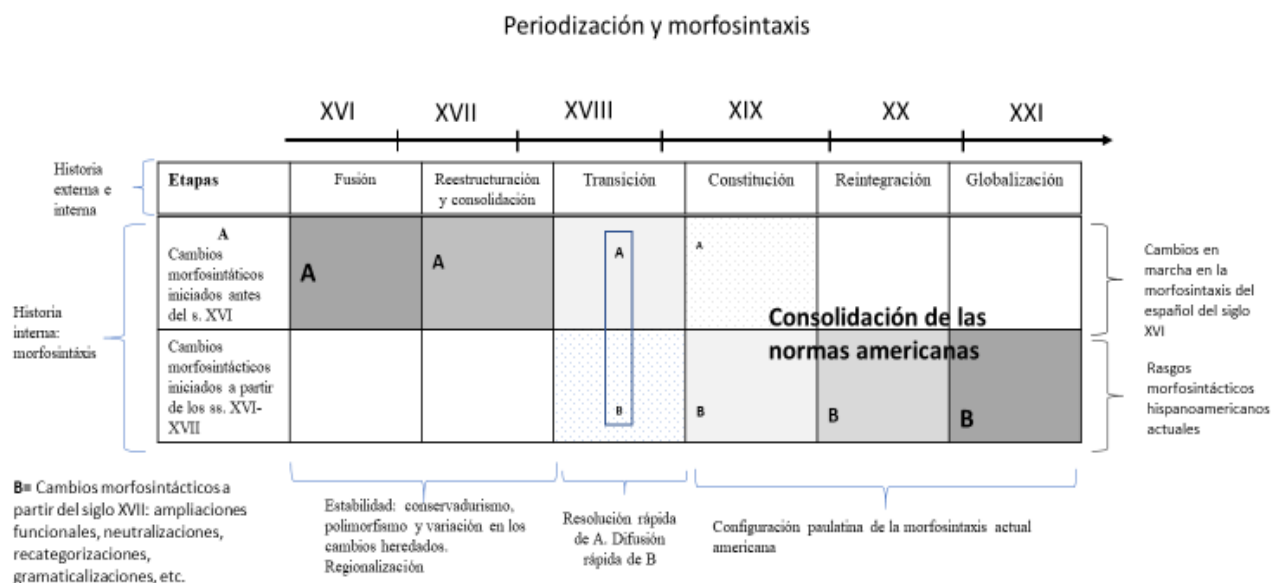


Fig 2. Propuesta de periodización de la morfosintaxis hispanoamericana a partir de los cambios lingüísticos que se observan en la documentación indiana y en relación con hechos históricos externos.

Esta periodización toma como base los cambios operados en la morfosintaxis, pero nada impide incluir también en ella los fenómenos propios de la fonología y el léxico, en cuyas etapas propuestas tendrían también cabida, ya que los hechos históricos que la jalonan son comunes y tiene su impacto igualmente en ellos.

3.1. Primera etapa⁴, que podríamos denominar de “fusión”. Su punto de inicio lo podemos establecer con precisión: el 12 de octubre de 1492. Su final es difuso y difícil de delimitar, pues en unas regiones (por ejemplo, el Caribe o las ciudades virreinales) se cumplió antes que en otras (la región del Plata). Digamos, *grosso modo*, que abarcó, según zonas, hasta las últimas décadas del siglo XVI, cuando ya se han fundado los principales núcleos urbanos que definirán la América virreinal.

Como decíamos antes, este período supone el inicio de la bifurcación de la historia del español en una rama europea y otra americana. Se trataría de lo que en la historiografía tradicional se conoce como período de “orígenes”. No voy a entrar aquí a discutir las principales teorías sobre los orígenes del español de América que se han dado a lo largo de un siglo. Primero

⁴ Tomo de un trabajo anterior (Sánchez Méndez, 2015) la mayoría de los fenómenos morfosintácticos que presentaré a continuación para ejemplificar las características morfosintácticas de cada uno de los seis períodos.

porque excedería con mucho la extensión de este trabajo y, segundo, porque sustancialmente se han centrado básicamente en rasgos fonético-fonológicos y léxicos, dejando muy marginados o ignorados los propiamente morfosintácticos, que constituyen ahora el foco de mi interés.

En el Nuevo Mundo van a confluír distintos colonizadores procedentes de todas las regiones de Castilla, a los que se sumarían algunos aragoneses y portugueses (los catalanohablantes lo harán mucho después). En un mismo espacio confluían hablantes diferentes, cada uno con sus rasgos lingüísticos. A medida que se iban creando las nuevas sociedades se produjo un proceso de nivelación entre todos ellos que podríamos entender como una fusión que dará lugar a una variedad contactual en cada territorio (o conjunto de ellas). Por lo tanto, podemos considerar que la situación de contacto histórico entre variedades del castellano y entre estas y otros romances y lenguas en la península se traslada a América y se continuará o se recreará con otros presupuestos y grado diverso, en las nuevas sociedades. Con el castellano que se extendía a lo largo del continente se insertó también su historia románica compartida con otras variedades y modalidades peninsulares. De este modo, la situación lingüística de la Península de alguna manera tendrá un eco americano: algo así como la prolongación del románico lingüístico peninsular en el Nuevo Mundo, pero ahora ya no manifestada en la geografía, sino en el interior del idioma.

Es fácil constatar en las hablas americanas la presencia de elementos morfosintácticos procedentes de las distintas regiones castellanas perviviendo en las hablas americanas con diversa suerte y vitalidad. Respecto al contacto de las variedades internas del castellano, meridionales y septentrionales, contamos con el tradicional estudio de Menéndez Pidal (1964). Asimismo, hay abundantes estudios sobre la filiación andaluza (o no) de numerosos rasgos americanos. A una influencia andaluza no castellana septentrional se ha atribuido el uso relativamente general del sistema etimológico de los pronombres átonos en América (salvo excepciones regionales o fenómenos propios de lenguas en contacto) y la generalización de la pérdida de las formas asociadas a *vosotros* en el paradigma verbal y pronominal. En lo que se refiere a otras variedades romances de la península, como las asturleonésas o aragonesas, la tradición de estudios ha sido mucho menor, quizás por el menor impacto que se les atribuye. Las coincidencias con las áreas noroccidentales de la península son muy pocas y en algunos casos se podrían pensar en una intermediación andaluza, como señala T. Buesa (1986: 118-122). Tomás Buesa y J. M Enguita Utrilla (1992: 292) destacan una serie de rasgos comunes a las áreas occidentales de la Península y a diversas zonas hispanoamericanas como la acentuación *háyamos*, *váyamos*, *téngamos*, atestiguada en algunas hablas leonesas, el andaluz occidental, Canarias y América; el empleo del pronombre personal sujeto entre el interrogativo

y el verbo en las Antillas, Panamá, Venezuela y Río de la Plata (*¿qué tú dices?, ¿por qué vos querés?*). A propósito de este rasgo, aunque con más cautela, también Lapesa (2000) sugiere un posible origen occidental. Del mismo origen podrían ser las denominadas estructuras de *que galicado* (*es con vos que quiero hablar*), presentes en gallego (cfr. Lapesa, 2000, 498) y portugués. Respecto de los romances centrales y orientales, si bien Buesa reconoce que los fenómenos no cuentan con fuertes apoyos para establecer relaciones de dependencia, cita al respecto ciertos rasgos morfosintácticos observados en algunas áreas de Hispanoamérica como el empleo de las formas pronominales de sujeto correspondientes a segunda y tercera personas del singular con preposición: *con tú, de tú, pobre de yo*; el frecuente uso del ilativo pospuesto *pues: veremos, pues; ¿qué dice, pues?*; utilización del condicional en lugar del imperfecto de subjuntivo: *si podría, me iría de aquí*, explicado también por analogía con la apódosis; presencia del sufijo diminutivo *-ico*, etc.

Como se produjo o afecto esta nivelación o fusión a la morfosintaxis es algo que está todavía pendiente de más estudio y ni siquiera conocemos adecuadamente como era la variación morfosintáctica del español del siglo XVI. Tan solo podemos conjeturar. La teoría de la koinización y estandarización de Fontanella (1992b) y de Granda (1994), que ha sido hasta hace poco la más ampliamente aceptada, no resuelve esta cuestión e incluso la complica. La teoría funciona bien en el nivel fonético y fonológico, pero se resiente en el morfosintáctico. No indica en qué consiste una morfosintaxis koinética, ni cómo se operan en ella los procesos de reducción y simplificación señalados para la pronunciación. Es más, en un estudio reciente, Corredor (2018, en prensa), demuestra que esta teoría es incapaz de predecir o explicar las características de la morfosintaxis colonial. Del lado de la morfología, además, la koinización estaría reñida con el abundante polimorfismo de algunos fenómenos que se descubre en los documentos indianos hasta el siglo XVIII (y en algunos casos hasta el siglo XIX).

Hay que pensar en otro tipo de proceso para esta morfosintaxis. Rivarola (2001, 79-80), a partir de las consideraciones de Amado Alonso (1967), niega que hubiera una koiné difundida por todo el Nuevo Mundo que implicaría un español simplificado y reducido, sino que pasó el español todo y aquí asumiría una nueva fisonomía interna. Quizás, a modo de hipótesis, podríamos explicar a partir de una sintaxis de orígenes la generalización prácticamente a todos los países de los ya mencionados pérdida de *vosotros*, el amplio uso etimológico de los pronombres clíticos. Ambos fenómenos están testimoniados desde el principio. Pero lo que tenemos es la constatación de su presencia en América, no su difusión y su extensión social, pues hubo también hablantes criollos que usaban *vosotros* o se servían de un sistema referencial típico del castellano septentrional, y así aparecen documentados también desde el siglo XVI.

Por otro lado, es posible que en esa sintaxis de orígenes estuvieran en embrión muchos de los cambios sintácticos que hoy son generales en toda o en gran parte de América. También podría adscribirse o relacionarse con el carácter innovador que tuvo esta nivelación el desarrollo posterior que se observa en otros fenómenos en los que América muestra resultados divergentes parcial o totalmente respecto de estructuras sintácticas propias del siglo XVI, que presentaban distintas posibilidades de cambio. Podemos decir, aunque a título tentativo todavía, que la sintaxis colonial de las hablas americanas explotó todas las potencialidades vigentes, latentes o no, en la sintaxis del siglo XVI, y las resolvió luego en su camino al español moderno de manera divergente o convergente según las circunstancias sociales, culturales, económicas, políticas y, en fin, históricas de cada región. Hoy, muchos fenómenos sintácticos son generales sin adscripción geográfica específica, distribuyéndose por los distintos países con desigual valoración social, según las circunstancias histórica de cada país, de manera que lo que en unos se considera propio del nivel popular en otros está presente incluso en el culto.

3.2. Segunda etapa: “consolidación y reestructuración”. Abarcaría desde finales del siglo XVI hasta el primer tercio del siglo XVIII. Se trataría de un período de maduración de la sociedad virreinal, estabilizada en núcleos urbanos agrupados a través de una división administrativa estable en virreinos, gobernaciones, audiencias y provincias. La morfosintaxis de las variedades americanas surgidas de la nivelación o integración del habla de los distintos colonizadores se consolida en las nuevas sociedades urbanas, se estabiliza y se reorganiza socialmente en el sentido que Rivarola (2001: 85-106 y 2004: 804 y ss.) denomina “reestructuración patrimonial del español americano”. El autor lo aplica principalmente a los fenómenos de pronunciación, pero se puede ampliar también a los morfosintácticos. Como señala, el español llegado a cada región, y en el marco particular de las circunstancias históricas y culturales de cada una, sufrió un proceso por el que se producirá una selección colectiva de las variantes existentes que se impondrán a otras y se generalizarán socialmente, lo que dará lugar a una nueva configuración del idioma o diferente organización de su variación interna, distinta de la castellana peninsular, su matriz. Observa que esta nueva configuración fue menor en los niveles más cultos y más amplia en los más bajos.

Durante esta etapa, a juzgar por lo que se observa en la documentación indiana, lo que define a la morfosintaxis hispanoamericana en el conservadurismo y el polimorfismo estable. Muchos de los rasgos sintácticos actuales usados para definir las hablas americanas se documentan muy esporádicamente, si es que lo hacen. Además, desde mediados del siglo XVII ya podemos encontrar diferencias regionales americanas en la morfosintaxis (cfr. Fontanella, 1992a; Sánchez Méndez, 1997). Hubo regiones más centrales, como las virreinales, o aquellas

en contacto estrecho con los puertos españoles, donde los cambios culminaron antes que otras regiones más periféricas, en las que la variación y convivencia entre la forma innovadora y la conservadora duró más tiempo. Estas diferencias en realidad son de tipo más cuantitativo que cualitativo. Por ello, durante los primeros siglos coloniales las diferencias son básicamente diferencias en la variación lingüística, en la resolución o en la prolongación de cambios en marcha, en la conservación de estructuras antiguas o en la adopción de las nuevas, además de que ya pueden intuirse los primeros testimonios que nos permitirían establecer, *grosso modo*, una incipiente diferenciación social en algunos casos, esto es, la definición del espacio variacional del español de algunas regiones. Veamos algunos ejemplos: las construcciones de ser locativo del tipo, *es en el Brasil, es a la puerta*, etc, en España se resuelven en el siglo XVII a favor de *estar*, mientras que en muchas regiones, como Tucumán, Audiencia de Quito o la Gobernación de Venezuela, todavía muestran cierta vitalidad a finales del siglo XVIII. La forma *nos* > *nosotros*, que se impone rápidamente en la Península en el siglo XVI, muestra una desigual pervivencia en la geografía hispanoamericana: en Puerto rico, *nos* predomina sobre *nosotros* hasta primera mitad XVI, en Tucumán hasta la primera mitad del siglo XVII, luego esporádico hasta bien entrado el siglo XVIII, situación similar a Buenos Aires. El antiguo carácter perfectivo de la construcción de perfecto simple con *ser*, en expresiones como *ser dicho, obligado*, etc., en algunas zonas de América se prolongará en el tiempo hasta el último tercio del siglo XVIII. La pasiva refleja con *se* no se impone hasta la primera mitad del siglo XVIII en algunas regiones (en otras todavía hasta finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, cfr. E. Rojas, 1985: 261-262).

América hereda los cambios morfosintácticos en marcha que Girón (2004) señala como propios de los siglos XVI y XVII y que habían nacido en una época anterior al Descubrimiento. Todos se cumplen también y se pueden seguir en los documentos indianos, aunque no siempre, ni a la vez, ni de manera convergente. La diferencia estará básicamente en que estos cambios se prolongan, como regla general, hasta la primera mitad del XVIII, si bien hay transformaciones que desaparecen mucho antes que otras. A partir de lo que sabemos por lo que muestran los documentos analizados para las distintas regiones, podemos decir que la morfosintaxis del español colonial se caracterizaba por presentar en primer lugar un cierto grado de polimorfismo y variación lingüística, más acusado en unas regiones, y en determinados paradigmas y categorías, que en otras. Así pues, los procesos que iban culminando en España a lo largo de los siglos XVI y XVII se van a prolongar en los escritos de muchas hablas regionales hasta el siglo XVIII, y en el caso de algunos fenómenos hasta casi principios del siglo XIX. En general, a lo largo de Hispanoamérica los documentos muestran no tanto usos

gramaticales divergentes como posibilidades de desarrollo de los cambios diferentes o completas o tendencias según posibilidades, atenuadas en unas variedades y marcadas en otras, pero presentes en todas o en la mayoría. A menudo hay variedades que se han quedado en una fase de cambio distinta de las que puede alcanzar un cambio determinado.

A esto se suma otro hecho. Observa Eberenz (2009: 188) que entre los siglos XVI al XVIII se produce (en la Península) la estabilización de las estructuras sintácticas, que son las que caracterizan al español moderno, gracias a la institucionalización de la lengua y el mayor control social. Ese es quizás uno de los primeros elementos condicionantes de la evolución posterior en España e Hispanoamérica, pues creo que es muy posible que esa institucionalización y control social se diera de manera más tardía y con otros criterios en el Nuevo Mundo (ya en el siglo XIX), y tampoco de manera homogénea, lo que explica los resultados divergentes y la variación lingüística testimoniada en los documentos coloniales, notablemente más prolongada que en España.

Esto nos lleva al papel que las cortes virreinales pudieron tener en el desarrollo de la morfosintaxis de la América colonial, tema apenas esbozado en los estudios y limitado sólo a algunos fenómenos. Las cortes virreinales, en tanto que centros de cultura y en tanto que modelos lingüísticos cortesanos y literarios ejercieron una doble influencia. En cuanto al papel de centros de cultura y vida intelectual, las cortes también desplegaron su influencia a la hora de determinar los resultados y la duración de cambios lingüísticos en marcha. Algunos estudiosos han atribuido a la ausencia de una corte virreinal, el desarrollo rápido de los fenómenos de gramaticalización y la presencia de rasgos muy innovadores, ausentes de otras regiones, así como las divergencias en la estandarización de las respectivas variedades que se dieron después. La razón está en que, además de ser modelos lingüísticos, las cortes virreinales contribuyeron al desarrollo de la vida urbana y la constitución de sociedades con redes fuertes, que siempre se han mostrado más refractarias al cambio lingüístico. En tanto que modelos lingüísticos, como se ha señalado repetidamente, se atribuye a las cortes el freno en sus áreas de influencia a determinadas evoluciones lingüísticas divergentes respecto de los cambios operados en la corte, dando lugar, de esta forma a una dicotomía geográfica en América. Un ejemplo claro es el voseo.

No podemos olvidar tampoco, como propios también de la morfosintaxis andina, los fenómenos morfosintácticos producto del contacto de lenguas, que caracterizan hoy día el habla de individuos bilingües o las variedades indígenas del español que aparecen con frecuencia en el mundo andino (aunque no necesariamente sólo en él). Que estas variedades híbridas actuales

tienen continuidad histórica y nacen en la época colonial como resultados más o menos estables, lo ponen de manifiesto los abundantes documentos en los que podemos seguir su historia.

3.3. Tercera etapa: transición. Se trata del afloramiento y reivindicación paulatina de la identidad americana a través del fenómeno cultural conocido como Ilustración, a lo que no escapaba la reflexión lingüística y la definición de lo americano en ella (cfr. Sánchez Méndez, 2016). El punto culminante de esta actividad se dará cuando se inicia su momento final, con la obra de Andrés Bello, que reúne y sistematiza las consideraciones y concepciones lingüísticas americanas que se fueron gestando en la generación anterior desde mediados del siglo XVIII. Con Bello, también aparece en América la reflexión en torno a la morfosintaxis. Esta etapa, de cambios rápidos en la morfosintaxis, y contemporáneos de los cambios profundos que se operaban en el mundo americano, abarcaría los dos últimos tercios del siglo XVIII y principios del XIX, hasta la época de las independencias. Como decíamos al principio la morfosintaxis hispanoamericana tal como la conocemos actualmente tendría su inicio en este siglo. Se trata de un punto de inflexión que separa la evolución morfosintáctica americana y europea en la resolución de los cambios en marcha y consolida la diversificación regional americana. En ella tiene su inicio también la gestación del policentrismo del español, que alcanzara su punto de inicio más evidente desde finales de esta etapa.

Según Lipski (1996: 66), todas las variedades americanas fueron sensibles a los cambios lingüísticos que se produjeron en España hasta finales del siglo XVII o principios del siglo XVIII. A partir de esta centuria las distintas regiones americanas irán mostrando una evolución más independiente e irán configurando su respectivo espacio de variación con sus propios criterios para establecer el estatus lingüístico y social de sus fenómenos y sus propios usos de prestigio (Garatea, 2006: 150-151).

A partir de esta centuria, los documentos hispanoamericanos en general muestran una tendencia a una mayor rapidez en la resolución de algunos cambios morfosintácticos o en la incorporación de novedades, a veces de manera divergente con la peninsular. También se reduce considerablemente la variación y el polimorfismo. Los cambios morfosintácticos que según Girón (2004) se inician en los siglos XVI y XVII, muchos sin concluir hoy en la Península, como la duplicación progresiva del clítico del CI (*le dio la carta al muchacho*), o la extensión de *a* más CD, no sólo se han cumplido totalmente en América, sino que han avanzado más en muchas regiones que en el uso peninsular (Girón 2004), y así es frecuente en todos los niveles sociales de numerosas regiones (o sociolectos) encontrar duplicación con clíticos de CD definido de persona y de cosa (*lo conozco al chico, lo veo el libro*) o la extensión de *a* más CD de cosa (*ver a la silla*, muy extendido en México y Argentina). También alcanzan mayor

extensión y difusión otros cambios nacidos en esta época como los usos concordantes del verbo *haber* en construcciones del tipo *habían cosas*. Estas construcciones comienza a testimoniarse en algunas regiones desde la segunda mitad del siglo XVII (cfr. Fontanella 1992: 70), para aumentar en la mayoría en el siglo XVIII (cfr. Sánchez 1997: 253), aunque en otras, como México (cfr. Company 2007: 36), habrá que esperar a fines del siglo XIX.

4. Cuarta etapa: Constitución. Esta etapa se iniciaría a finales del primer tercio del siglo XIX y concluiría a principios del siglo XX. La emancipación de las naciones americanas cambia sustancialmente el marco histórico anterior y tendrá repercusiones lingüísticas diversas e importantes. Supone la paulatina consolidación del posterior policentrismo del español y la difusión de las características lingüísticas de las capitales, con discriminación de las ajenas, a sus respectivos territorios (y en parte ignorando las propuestas normativas que recorren la América decimonónica, cfr. Sánchez Méndez, 2019). Es decir que las características morfosintácticas americanas actuales se consolidan en esta época y adquieren su variado estatus social con referencia al habla de sus propios centros de prestigio. Serán ahora las nuevas capitales de cada una de ellas las que difundan sus rasgos lingüísticos dando lugar a una homogeneización regional interna sin concluir hoy del todo en muchos casos. Asimismo, como observa a este respecto Garatea (2006, 146), a pesar de las reivindicaciones nacionales, la codificación y la normalización académicas españolas “continuaron siendo las únicas válidas del español; se mantuvo el carácter monocéntrico [...] y las variedades regionales y nacionales [americanas] siguieron su desarrollo sin una normalización explícita autónoma”.

Esto va unido a la gramatización (Girón, 2004: 860), que se inicia con la incorporación de Hispanoamérica a la historiografía del español. Gracias a la actividad gramatical y normativa se da lugar a una conciencia más nítida y clara de las peculiaridades americanas de la lengua, con inclusión, por primera vez de las morfosintácticas, no obstante el purismo de la mayoría de las obras gramaticales de la época, o quizás gracias a él. Desde el siglo XIX, por lo tanto, se fueron definiendo progresivamente las distintas normas regionales y nacionales americanas, gracias a la fuerza irradiadora de los principales centros urbanos hispanoamericanos, capaces de organizar con su propio criterio mediante una norma, a veces nada explícita, su espacio de variación y de difundir sus propios usos prestigiosos.

3.5. Quinta etapa: reintegración. Siglo XX. Tras un siglo de polémicas lingüísticas, con el modernismo se inicia una política lingüística de acercamiento entre los pueblos de habla hispánica mediante la integración de las diferencias dentro de un nuevo marco hispánico común que, con el transcurso del siglo, se irá consolidando y definiendo mejor. Hay un amplio desarrollo de las variedades regionales y nacionales americanas a partir de una normalización

autónoma no explicitada (o ignorada) en la reflexión lingüística de manuales, gramáticas o diccionarios hispanoamericanos que está todavía pendiente de estudio. Un buen cuadro de conjunto lo ofrece Garatea (2006). Surgen las respectivas academias americanas de la lengua y, en colaboración con la RAE, se inicia un proceso de búsqueda de una norma panhispánica que reivindique y sustente la cultura policéntrica. No hemos de olvidar, por otro lado, otros aspectos cruciales de este siglo, como la consolidación de una literatura hispanoamericana brillante que será conocida a nivel mundial, junto a los nuevos retos que impone la vida moderna: crecimiento demográfico enorme, industrialización, cultura de masas, el contacto e influjo del inglés de Estados Unidos, etc.

3.6. Sexta etapa: globalización. El punto de partida simbólico sería la publicación del *Diccionario panhispánico de dudas* y la *Nueva Gramática de la Lengua Española* a principios del siglo XXI. Supone el reconocimiento oficial del polimorfismo en una época de profundos cambios cuya repercusión aún no se puede calibrar bien, como la Televisión, Internet o las redes sociales. Hay un conocimiento diasistemático entre los hablantes de español como nunca se había dado. La cuestión de la norma y la evolución lingüística se hacen extraordinariamente complejas en la actualidad, con los grandes desplazamientos de población, sobre todo del mundo rural a las ciudades, a la vez que variantes propias de determinados sociolectos intermedios pugnan por aumentar su consideración y algunas de sus características se reivindican desinhibidamente en los acrolectos. Asimismo, algunos de los tradicionales centros urbanos, cuya habla se consideraba prestigiosa o punto de referencia están siendo desplazados por otros, lo que dibuja un cuadro de gran movilidad y estabilidad regional relativa (Lipski, 1996).

4. EL SIGLO XVIII, ORIGEN DE LA MORFOSINTAXIS DEL ESPAÑOL AMERICANO ACTUAL

Recapitulando todo lo visto, podemos decir que desde el siglo XVIII comienza a configurarse la actual morfosintaxis hispanoamericana, en un proceso progresivo que abarcaría las tres últimas etapas históricas (siglos XVIII-XXI) sin que sea posible establecer límites tajantes entre ellas desde este punto de vista. A partir de este siglo muchas de las vacilaciones de la época virreinal anterior se resuelven rápidamente, pero a veces de manera divergente entre zonas. Sin pretender exhaustividad, serían un ejemplo de cambios que se inician en esta centuria, aunque aún de manera tímida y sin la extensión que hoy muestran en el uso americano, los empleos de diminutivo con mayor frecuencia en contextos y con valores afectivos y pragmáticos desconocidos en España; tendencia a usar el indicativo o en contextos sintácticos que en España exigen el subjuntivo; preferencia por las formas analíticas del futuro del tipo *voy*

a cantar, he de cantar, por la analítica *cantaré*, más propia de la lengua escrita; las construcciones cogitativas propias del español medieval y presentes en otras lenguas románicas como el italiano y el catalán del tipo *con mi amigo hablamos de eso* (= ‘hablamos de eso mi amigo y yo’); la marcación anómala del acusativo para recuperar la pluralidad del dativo en *se los dije* por *se lo dije a ustedes*; la anteposición del posesivo en construcciones vocativas propias del siglo XVI como saludos, *mi amigo*; la mayor expansión que en España de la fijación del clítico dativo en singular: *le di el regalo a ellos* y la tendencia a la pronominalización de muchos verbos como *enfermarse, tardarse, desayunarse, amanecerse* (muchos pronominales también en el siglo XVI).

En el siglo XIX, al rebujo que deja el fin de la dominación española, y al socaire de las nuevas naciones que configuran su propio espacio comunicativo, se van consolidado y cristalizando los diferentes cambios morfosintácticos, muchos de ellos innovadores, en cada país a su manera y con estatus sociolingüístico y normativo diverso, de lo que sería un ejemplo el voseo. La mayoría de los cambios lingüísticos más importantes que se han dado a lo largo de estos dos siglos y que definen la morfosintaxis hispanoamericana (como fijó ya hace ya muchos años Kany, 1969), podríamos sintetizarlos en los siguientes:

1. Conservación de estructuras antiguas propias del siglo XVI, desaparecidas en España, que han ampliado su esfera funcional con nuevos usos o desarrollan en algunas regiones un nuevo significado o función mediante una recategorización. Por ejemplo, las construcciones que descubre Company (2004) de reduplicación posesiva del tipo *su casa de su amiga*, propias del castellano medieval y de los Siglos de Oro.

2. Resolución divergente de cambios heredados de la Península en el siglo XVI. Un ejemplo sería el voseo, que es la manera en que un tercio de América resolvió la convivencia de los paradigmas *tú* y *vos* fundiéndolos en un nuevo paradigma sincrético, voseante, no idéntico en sus resultados ni en su valoración social en América.

3. Distinta frecuencia y, a veces, ampliación morfológica en el uso de determinadas estructuras, como el empleo existencial concordante de haber: *habían personas*.

4. Innovaciones y nuevos desarrollos morfosintácticos a partir de estructuras sintácticas comunes y generales del español. Por ejemplo, Company (2004) analiza en el español de México el leísmo masculino y el empleo del diminutivo. Los dos están presentes en otras regiones americanas, e incluso en España, con mayor o menor frecuencia, pero los usos mexicanos muestran un empleo divergente o innovador propio, que privilegia o perfila más lo pragmático y relacional que lo referencial de las entidades en relación con el verbo.

5. Reestructuraciones y reajustes de la sintaxis: ampliación funcional de estructuras existentes o neutralización de oposiciones y desaparición de otras estructuras. Ejemplos de lo segundo serían la reducción a dos de los tres grados de deixis o la neutralización de *vos/usted* en Costa Rica. Por su parte, el sistema verbal es el que más amplios ajustes ha conocido y donde mayores discrepancias se ofrecen entre los distintos países, normas y variedades regionales. Es notable en algunas variedades la reducción de los tiempos verbales (Mendoza, 2008) o la paulatina desaparición del imperfecto de subjuntivo (Veiga, 2006), así como la neutralización de los pretéritos *canté/he cantado* en Argentina o el mundo andino (cfr. Egido y Morala, 2009).

En conclusión, lo que presento aquí no es más que una propuesta, todo lo modificable que se desee, de periodización de la historia de la lengua en América que una tanto criterios internos como externos. Esta periodización es aún incompleta, pues para el caso concreto que nos ocupa, solo se han considerado criterios internos del nivel morfosintáctico. Habría que incorporar también los propios de los niveles fonético fonológico y, quizás, léxico (y fraseológico), para tener un cuadro de conjunto completo, que lejos de ser definitivo, permitiría una base desde la que realizar una periodización más ajustada a medida que vayamos incluyendo nuevos datos.

4. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alonso, Amado (1967), *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid, Gredos.
- Bentivoglio, Paola, y Mercedes SEDANO (1992), «El español hablado en Venezuela», en César Hernández (coord.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Pabecal, Junta de Castilla y León, 775-802.
- Buenafuentes de la Mata, Cristina (2012), «Cambio gramatical y periodización en español», en *Actas del Primer Congreso de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historia de la Lengua Española, Res diachronicae*, 1, 96-105.
- Buenafuentes de la Mata, Cristina (2019), «Algunas consideraciones sobre la periodización de la historia morfosintáctica del español americano», Viorica Codita y Mariela de la Torre (eds.), *Tendencias y perspectivas en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert (en prensa).
- Buesa, Tomás (1986), «Anotaciones sobre regionalismos peninsulares en el español de América», *Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español*, XVIII/34-35, 107-126.
- Buesa, Tomás, y José María Enguita (1992), *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*, Madrid, Mapfre.
- Bustamante López, Isabel (1991), «El presente perfecto o pretérito perfecto compuesto en el español quiteño», *Lexis*, 15, 2, 195-231.
- Cano Aguilar (1991) «Perspectivas de la sintaxis histórica española», *Anuario de Letras*, vol. 29, 53-81.

- Company, Concepción (2004), «Motivaciones distintas para una gramaticalización. Español de España vs español de México», *Signo y seña*, 13, 105-136
- Company, Concepción (ed.) (2006), *Sintaxis histórica de la lengua española*, México, Fondo de Cultura Económica, Vol. I.
- Company, Concepción (2007), *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México*, México, Academia Mexicana de la Lengua/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Company, concepción (2012), «El español en el siglo XVIII. Un parteaguas lingüístico entre México y España», en M^a Teresa García Godoy (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Bern, Peter Lang, 255-291.
- Corredor Avelledo (2018, en prensa), «Sintaxis histórica y teorías sobre los orígenes del español en América: el uso del futuro de subjuntivo», *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Zaragoza (en prensa).
- Coseriu, Eugenio (1990), «El español de América y la unidad del idioma», en Antonio Sánchez Royo (coord.), *I Simposio de filología iberorrománica*, Zaragoza, Pórtico, 43-76.
- Cuervo, Rufino José (1955), *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países hispanoamericanos*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 9^a ed.
- Donni, Nélide (1992), «El español actual hablado en la Argentina», en César Hernández (coord.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Pabecal, Junta de Castilla y León, 383-412.
- Eberenz, Rolf (1991), «Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua», *Revista de Filología Española* LXXI, 79-106.
- Eberenz, Rolf (2009), «La periodización de la historia morfosintáctica del español: propuestas y aportaciones recientes», *Cahiers d'Études Hispaniques médiévales* 32, 181-201.
- Egido, Cristina y Morala, José Ramón (2009), «El verbo. Morfología», en César Hernández (ed.), *Estudios lingüísticos del español hablado en América*, Vol II. *El sintagma verbal*, Madrid, Visor Libros, pp. 13-181.
- Fontanella, Beatriz (1992a), «Variedades conservadoras e innovadoras del español de América durante el período colonial», *Revista de Filología Española*, LXXII, 361-378.
- Fontanella, Beatriz (1992b), *El español de América*, Madrid, Mapfre.
- García Godoy, M^a Teresa (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Bern, Peter Lang, 255-291.
- Kany, Charles (1970), *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos.
- Lüdtke, Jens (1998), «Proyecto de una historia del español ultramarino», en Ariza, Manuel/Salvador, Antonio/Viudas, Antonio (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, 1511-1515.
- Lüdtke, Jens (2014), *Los orígenes de la lengua española en América: los primeros cambios en las Islas Canarias, las Antillas y Castilla del Oro*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- Garatea, Carlos (2006), «Pluralidad de normas en el español de América», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 4, 1 (7), 141-158.
- Girón Alconchel, José Luis (2004) «Cambios gramaticales en los Siglos de Oro». En Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona, Ariel, 859-893.

- Girón Alconchel, José Luis (2008). «La lengua de un embajador y un marino del siglo xviii: ¿español moderno ya, o todavía clásico?», en Concepción Company, J. G Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. II, Madrid, Arco/Libros, 2243–2253.
- Granda, Germán de (1994), *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*, Madrid, Gredos
- Granda, Germán de (1999). *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica: estructuras, situaciones y transferencias*, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid
- Guillermo Guitarte (1991), «Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española», en *El español de América, actas del III congreso internacional del español en América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 65-85.
- Guillermo Guitarte L. (1979/83) «Para una periodización de la historia del español de América», en *Siete estudios sobre el español de América*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 167-182.
- Kany, Charles E. (1963/1969), *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos.
- Lapesa (2000), «La interpolación caribeña de sujeto en las oraciones interrogativas», *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid, Gredos, vol. I, 154- 166.
- Lapesa, Rafael, (1981), *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 8ª ed.
- Lipski, John (1996), *El español de América*, Madrid, Cátedra.
- Marcos Marín, Francisco (1979), «Historia de la lengua y planificación lingüística: reforma y modernización del español», en *Reforma y modernización del español*, Madrid, Cátedra, 77-133.
- Marcos Marín, Francisco (1992), «Spanisch: Peridisierung/ Periodización», en Gunther Holtus, Michael Metzeltin et Christina Schmitt (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, Vol. VI-I, Tübingen, Max Niemeyer, 602-607.
- Martínez Alcalde, Mª José y Quilis Merin, Mercedes (1966), «Nuevas observaciones sobre periodización en la historia de la lengua española», en Alegria Alonso González, Ladislao Castro Ramos, Bertha Gutiérrez Rodilla y José Antonio Pascual Rodríguez (eds.), *Actas del III congreso internacional de historia de la lengua española*, Madrid, Arco Libros, 873-886.
- Mendoza, José G. (2008), «Bolivia», en Azucena Palacios (coord.), *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*, Barcelona, Ariel, 213-236.
- Menéndez Pidal, Ramón (1964), «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», en *Miscelánea Homenaje a André Martinet*, III, La Laguna, Universidad de la Laguna, 99-165.
- Morales, Amparo (1996-1997), «El español de América: acerca de dos posibles procesos de gramaticalización», *Anuario de Lingüística Hispánica*, XII, 691-707.
- Octavio de Toledo, Álvaro (2007), «Un rasgo sintáctico del primer español moderno (ca. 1675-1825): las relaciones interoracionales con "ínterin" (que)», en Marta Fernández Alcalde y Arceli López Serena (eds.), *Cuatrocientos años de la lengua del "Quijote: estudios de historiografía e historia de la lengua española: actas de V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 421-442.

- Octavio de Toledo, Alvaro (2008), «Un nuevo esquema adversativo en el primer español moderno (h. 1675-1825): la historia del nexos *sino es*», en Concepción Company, J. G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. I, Madrid, Arco/Libros, 877-908.
- Oesterreicher, Wolf (2006), «La historicidad del lenguaje. Variación, diversidad y cambio lingüístico», en José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid, Gredos, 137-158.
- Oesterreicher, Wolf (2009), «Acercas de una observación de Lapesa sobre el español de América», en José Jesús de Bustos y Rafael Cano (eds.), *La obra de Lapesa desde la Filología actual*, Madrid, Sociedad estatal de conmemoraciones culturales, 441-466.
- Penny, Ralph (2003), *Variación y cambio en español*, Madrid, Gredos.
- Pérez Sáez, Vicente (1996-97), «Un uso del pretérito pluscuamperfecto en la Argentina», *Anuario de Lingüística Hispánica*, XII, 769-779.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (1996), «El español de América Central», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Tomo 2, Barcelona, Ariel, 101-115.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (2009), *Historia de la lengua española en Costa Rica*, San José, Universidad de Costa Rica.
- Ridruejo, E. (1989), *Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico*, Madrid, Síntesis.
- Rivarola, José Luis (1988), «La formación del español andino: aspectos-morfosintácticos», en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. I, Madrid, Arco/Libros, 209-226.
- Rivarola, José Luis (2001), *El español de América en su historia*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Rivarola, José Luis (2004), «La difusión del español en el Nuevo Mundo», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 799-824.
- Rojas, Elena (1985), *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*, Tucumán, Universidad de Tucumán.
- Sánchez Lancis Carlos (1998), «Una reflexión gramatical sobre el cambio gramatical en el español preclásico», en G. Ruffino (ed.), *Atti del XXI Congresso Internazionale de Lingüística et Filologia Romanza*, I, Tübingen, Max Niemeyer, 349-360.
- Sánchez Lancis, Carlos (2001): «Historia de la lengua, gramática histórica y periodización del español», *Estudi General*, 21, 395-414.
- Sánchez Lancis, Carlos (2012), «Periodización y cambio gramatical: el siglo XVIII ¿frontera temporal del español?», en García Godoy, M^a Teresa (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Bern, Peter Lang, 21-51.
- Sánchez Méndez, Juan Pedro (1997), *Aproximación histórica al español de Venezuela y Ecuador durante los siglos XVII y XVIII*. Valencia, Universitat de València/Tirant lo Blanch.
- Sánchez Méndez, Juan Pedro (2011), «Ideología y modelos lingüísticos: Andrés Bello y la Ilustración hispanoamericana», *Cuadernos de la Ilustración y el Romanticismo. Revista digital del grupo de estudios del siglo XVIII*, 17, Cádiz: Universidad de Cádiz.

- Sánchez Méndez, Juan Pedro (2016), «Las concepciones lingüísticas de la Ilustración hispanoamericana», en Martha Guzmán Riverón y Daniel Sáez Rivera (eds.), *Márgenes y centros en el español del siglo XVIII*, Valencia, Tirant lo Blanch, 21-42.
- Sánchez Méndez, Juan Pedro (2019), «Las bases ilustradas del policentrismo del español americano», en Eugenio Bustos Gisbert y Juan Pedro Sánchez Méndez (coords.), *La configuración histórica de las normas del castellano*, Valencia, Tirant lo Blanch, 359-398.
- Veiga, Alexandre (2006), «Sobre la decadencia de *cantara-cantase* en el español americano y la reorganización de los contenidos modo-temporales expresados por el presente de subjuntivo», en José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 2369-2381.
- Zimmermann, Klaus (2011), «La construcción de la historia del español de América: propuestas y análisis crítico», *Cuadernos del ALFAL*, 2, 8-24.
- Zimmermann, Klaus (2012), «Periodización de la historia lingüística de México», *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 20, 193-209.